

LUNES, 11 DE JULIO DE 2016 - BOC NÚM. 133

AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA

CVE-2016-6043 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en suelo rústico sometido al régimen de especial protección e incluido en el ámbito del Parque Natural de Oyambre, en el barrio de Larteme de El Tejo.*

Por doña Evangelina Maestro González se ha solicitado autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar en la parcela con la referencia catastral 39091A004000110000PJ que se encuentra en el barrio de Larteme de El Tejo (Valdáliga). Dicha parcela está clasificada como suelo rústico sometido al régimen de especial protección e incluida en el ámbito del Parque Natural de Oyambre.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el expediente se somete a información pública durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que pueda ser examinado y para que, en su caso, se formulen frente al mismo y en dicho plazo las alegaciones que se estimen oportunas.

El expediente podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento de Valdáliga de lunes a viernes y en horario de 8:30 a 15:00 horas, y las alegaciones se dirigirán al propio Ayuntamiento, presentándose en su Registro General o por cualquiera de los medios previstos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Roiz, Valdáliga, 27 de junio de 2016.

El alcalde-presidente,

Lorenzo M. González Prado.

2016/6043

CVE-2016-6043